

# LA CAMPANA

DICIEMBRE, 2 DE 1894

TACUAREMBÓ

AÑO I-NÚMERO 27

APARECERÁ  
Los Jueves y Domingos  
ADMINISTRADOR  
BAPTISTA A. ROPPA  
Suscripción mensual \$ 0 50

## LA CAMPANA

### TRABAJO Y POLÍTICA

Mientras que en las alturas no domina otra preocupación que la de las elecciones de Senadores, cuyo triunfo ha sido unánime en toda la línea a favor de los candidatos conocidos desde mucho tiempo atrás, triunfo obtenido sin el menor incidente de lucha, en la llanura el pueblo, a pesar de todo, trabaja con empeño y honradez, olvidando muchas veces, en su moritorio afan, la desconfianza que le infunde una política vinculada al pasado y sin aspiraciones a mejorar el porvenir.

Es un contraste digno de notarse el que resulta al poner frente a frente el trabajo, obra del pueblo con las elecciones actividad oficial del momento.

En éstos meses que acostumbramos llamar malos porque la producción ha dado ya al comercio casi todos sus valores para la exportación, porque muchos de los artículos de esos uno son de pocos valor que los de meses anteriores, y porque el movimiento mercantil parece descansar, es por tanto los productos del año venidero, la industria saladeril la única de importancia que ha empezado sus trabajos ofrece á lo mejor en los establecimientos una actividad muy superior á la de los años anteriores. Parece que quisiéramos resarcir con su empeño y valiente trabajo lo que se pierde para el país en las auras con la insistente preocupación electoral.

### LANAS DE LA COSECHA

Interesados en conocer siquiera aproximadamente la situación de las lanas de la esquila, para á nuestra vez hacerla conocer de nuestros abonados de la campaña de esta región ganadera, nos dimos á un conocido consignatario y sostuvimos con él la siguiente conversación:

Reportero—¿Qué me dice con relación á los negocios de lanas?

La expectativa es grande.

Usted sabe que los productores están ansiosos por saber á que atenerse.

Deme, pues, sus impresiones e informes, que me dará así la noticia del día. Mucho se lo estimaré.

Consignatario—Con mucho gusto. Las noticias que recibí no son tan desfavorables como las están pintando algunos de los diarios y de las revistas de frutos del país.

Aquí la plaza que estaba dominada por una postración suya con relación á esos negocios, pienso que ha de empezar a reaccionar en la entrante semana.

Tales lo que puedo proporcionar de mis impresiones e informes personales para la crónica comercial de "La Campaña", con relación á la situación de las lanas de la esquila.

R.—Y á fú, que lo que usted sa sirve darnos, es de capital importancia para nuestros estancieros, que no tienen base alguna positiva para sus negocios.

Y de precios ¿qué nos puede anticipar?

C.—Eso es algo más difícil.

Abrir opiniones sobre precios en estos momentos es aventurado.

Sin embargo, pienso que los estancieros han de conseguir buenos precios.

R.—Muchas gracias por sus informaciones, que para nosotros tienen el valimiento de ser suministradas por un comprador y consignatario de lanas, que seguramente no ha de tener interés alguno en presentar en regular situación ese importante producto, de encantarse posrado, como con mucha razón dice usted que lo están pintando algunos de los diarios y de las revistas de frutos del país.

Y qué existencia calcula usted que habrá de lanas depositadas en plaza?

C.—Calculo la existencia alrededor de medio millón de kilos.

Tal es todo lo que conozco al respecto de la situación de las lanas de la esquila.

Se hacen algunos embarques.

R.—Nada más?

C.—Nada más.

R.—Muchas gracias por sus interesantes noticias para la parte comercial de nuestro diario.

### AGRICULTURA Y GANADERÍA

Hemos recibido las siguientes noticias:

ATROYO MALO—Llovío desprecio. Sementeras bien. No hay plagas.

PERALTA—Las sementeras continúan en buen estado. Ha llovió de mucho. Los campos y huertos immejorables.

SAN GREGORIO—Llovío abund-

dantemente lo que contribuye al mejoramiento de los campos. Las haciendas en buen estado inmejorables, las cosechas en general darán un resultado espléndido.

De otras partes nos comunican también que las sementeras adorlantan considerablemente.

donde no se destaqueñ estas cuadridades tuyas.

Per tí me deleita la sombra del pino; por que tu vives entre flores el aroma de ellas me embriaga.

No sé bosquejarte por que no soy poeta, pero sé sentirte por que soy hombre.

Onix.

## De Fénix

El alambre europeo ha usurpado las funciones de las pitas en la división de la propiedad sub urbana. ¡Qué gallardos eran aquellos vástagos altísimos, semejando candelabros enormes, adornados de amarillentos racimos, teniendo por pedestal las anchas hojas espinosas que caían al borde de la zanja! Hoy, apenas si se encuentra uno que otro en el interior de ruinosas quintas, representando el pasado, compañía de ombúes moribundo y de raquíticas tunas cuyo jugo gomoso sirvió para fijar mejor el blanqueo en las paredes.

No hay macachines ni huevitos de gallo. Los unos han perdido la posesión del cielo virgen y los otros el amparo que les daban las matas de hinojo, los cardos y las pitas. ¡Qué lastimó lo causan á los viejos esas transformaciones, esas incompatibilidades sucesivas con el progreso inexorable, por los recuerdos que evocan y las comparaciones que suscitan!... Será mejor que no prosigamos, pues es posible que algunos de aqueños patriarcas hagan pocheros al no descubrir la senda que entrebaba á orillas de las zanjas en cuyas aguas cenagozas apagaban su sed los destructores *apercales*.

## SIGUETA

...

Así como el sol irradia luz desde el centro del sistema planetario, tú desde el centro mismo de esta Villa, irradias ilusiones por que eres como el hermosa y mas que él admirada.

Te he visto muchas veces y sé que eres alta, morena y graciosa y sé tambien, por que lo aprendí contigo, que no hay hermosura

## GACETILLA

### ¡PROVECHEN!

Cartelitos económicos, el primer ciento \$ 0 30

El millar " 1 50

Ahi tienen un medio barato para anunciar lo que quieran.

La pichincha solo dura hasta fines de año.

No olvidarlo.

Imprenta de LA CAMPANA

18 de Julio núm. 21.

### Policiales

Se encuentra preso el individuo T. Corbalan por haber degollado, estando alcoholizado, dos caballos en la estación «Valle Edén».

Falleció en San Gregorio la mujer Juana Horcas de resultados de la herida que ella misma se ocasionó, sin quererlo.

La Jefatura ha tenido conocimiento que el doctor don Luis Bonasso ha sido nombrado médico municipal de la localidad.

Asistirá á todo cuarto pobre de solemnidad, se encuentre enfermo.

### Carreras

Los aficionados á las carreras tienen hoy donde pasar un buen rato.

En el camino de costumbre corren varios caballos.

### Vientos y lluvia

Por algunos puntos al Este de nuestro departamento se desencadenó el viernes á la noche una fuerte tormenta de piedra y agua.

Aquí solo cayeron algunas gotas.

### La Contribución Inmobiliaria.

Tenemos una versión de origen autorizado que puede contribuir á alimentar buenas esperanzas en los propietarios, quejoso de los altos aforos de la propiedad en contraste con su valor.

Antes de fin de año se nom-

brarán comisiones para la revisión de los artículos de las propiedades en todo el país, para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

#### CASOS Y COSOS

Entre dos señoritas conocidas: —¿Con qué te ha declarado su amor?

—Sí.

—Y tú, qué lo has dicho?

—Que no pensara en mí hasta no haberse conquistado una posición.

—Pero, hija, tu eres tonta! Si ese hombre tuviera una posición, qué falta le hacia casarse contigo?

#### Cambios

Dícese que se efectuarán algunos cambios en el personal de policias del departamento.

#### Los ladrones

Se están capturando a los niños que se dedicaron a ejercer el oficio de ladrones.

#### Viaje económico

Un tal Vito Santiago, decidió irse a Montevideo en el tren sin tener dinero.

El viaje transcurrió sin incidente hasta llegar a la frontera. Allí se enteró del hecho, el revisar y cumpliendo con la orden exigió a Santiago que abonase el importe del billete.

Como no tenía como hacerlo, bajó en el valle Eden.

#### Raspitas

El viernes a las once de la noche los conocidos raspitas del pueblo escaparon varios cacos e hicieron robos de gallinas, huevos, pajeros, y todo lo demás que encontraban y podían cargar. El jefe de los ladrones es un pardo de nombre Manuel Rodríguez, el mismo que con dos o tres compañeros dobidamente amasistrados limpiaba no hace mucho tiempo al oscurecer el dinero que encontraba en los cajones de los comercios de muchas casas de comercio y cargaba en seguida con cajones de pasos de uvas e higos, latas de guayava las, conservas y otros artículos culinarios.

Al otro día la conocida bandilla de ladrones que todavía funcionó con éxito asombroso, festibaja el robo en lugares apartados del Tacuarembo Chico, entre tipo de monte. Horas después la policía tenía conocimiento de los robos y reducía a prisión a la pandilla.

Eso muchachos viven robando todo el día.

Los robos del viernes vinieron a descubrirse por una docena de huevos que vendieron ayer por la mañana en la casa de la señora de Ojiva.

Al entregarlos el vendedor al joven Agustín Frugoni se quebró No lo compra. Al ir a la Agencia

uno y apareció con pollo. Se rompieron otros y lo mismo.

Frigoni, momentos antes había oido decir, que habían robado de la casa del señor Magnone tres canarios, huevos de cría y otros cosas. Empezó pues a hacer investigaciones al muchacho y concluyó por preguntarla si no tenía carteras para vender.

—Si contestó el muchacho, en casa tengo tres muy lindos, que los traje de una estancia de Batoví.

Se dió cuenta a la policía de esas. Una hora después el muchacho vendedor de huevos era reducido a prisión, y llevado a la comisaría con los canarios.

Confesó que los había robado Manuelito Rodríguez, el ladron incorregible, que ha conseguido formar pandillita. El pueblo se sacó la madriguera en lugar bien conocido. Merece que se le vigile bien por la noche. Allí se reúnen al oscurecer cuando pálito hay.

Algunos llevan pistolas antiguas, de cargar por la boca. El viernes antes de los robos hicieron dos disparos por la calle Salto y enseguida mientras la policía corría por un lado y otro, ellos iban embolsando galines.

**Movimiento**

En el Juzgado Letrado se nota un movimiento extraordinario con motivo de la proximidad de la fiesta.

**Buen resultado**

Está dando la lista de suscripción que tiene la señora de Neto, para el templo.

**Y si lector dijeres ser comentó**

Leemos en un diario:

**Chasco sufrido por un avariento**

Cierta comerciante española de esta ciudad, célebre por su fortuna y por su avaricia, tenía a su servicio una muchacha criolla, muy fea y muy tonta.

El otro día dijo la famula a su señora:

—Deseo, señor, que me preste diez pesos a cuenta de mi salario. He soñado esta noche que me sacaron el premio entero de la lotería de Montevideo de 50,000 pesos en el número 1355.

Nuestro hombre le dió el dinero de muy mala gana.

A los pocos días se verificó el sorteo y con gran sorpresa vió el señor que en realidad su criada había sacado el premio de 50,000 pesos.

De vuelta a su casa y convencido de que la muchacha ignoraba lo del premio en cuestión, le hizo propósiciones del matrimonio, que ella aceptó sin vacilar.

Le llevó en toda regla la ceremonia nupcial y al día siguiente el afortunado esposo dijo a su esposa:

—Vamos averigua más, ¿quién tiene el billete de lotería que te costó diez pesos?

—Qué billete, ¡Ay, ya caigó!

Es necesario, y hasta imprescindible, si se quiere, el que una vez por todas sepan los que poseen un pedazo de sierra en ese

vi en una tienda un preciosísimo para vestido y gasé en el el dinero.

Puede figurarse el lector que cara pondría el reciente casado!

#### MENSURA DEL EJIDO

No sabemos, a ciencia cierta, de parte de quienes está la medida.

Pero de cualesquier parte en que se encuentre, es de todo punto censurable, el que hasta ahora, no se halla dada una solución radical a un conflicto de interés tan legítimo, como lo es la medida del Ejido.

Es del dominio general, que esa medida tuvo, como se dice, su principio de ejecución; que a cada propietario de tierra, se le destinaren por amostramiento general del perimetro mensurado, los límites de sus predios respectivos, y que a la vez se tomó por el agrimensor operario nota ó razón de todos y cada uno de los titulares sobre los que amparaban sus derechos, aquellos propietarios.

Algunos llevan pistolas antiguas, de cargar por la boca. El viernes antes de los robos hicieron dos disparos por la calle Salto y enseguida mientras la policía corría por un lado y otro, ellos iban embolsando galines.

Si como es indudable, los verdaderos propietarios en el uso de esa medida, son los propietarios de los terrenos de ese ejido, tenemos que esos propietarios han sido colocados en una posición no enviable para sus intereses.

Resulta, pues, que los derechos fiscales se perjudican, porque dependen por esa causa de ser propietarios contribuyentes al Estado, en este departamento infinitud de personas que no ser la restricción que impone esa medida, sajan otros tantos briznas de libertad y de progreso, que estimularian el principio agrícola hasta que tan deseado en los campos resultados provechosos, por las condiciones del suelo, y del clima de que disponemos.

Si como es indudable, los verdaderos propietarios no podrán hacer transacción alguna sobre sus tierras, por más necesaria que ella le fuera, en razón de haberse subvertido con esa medida, en cuanto se refiere a la ubicación y límites de las predios destinados; y esto, decidimos, en la hipótesis de que los efectos de esa medida, puedan declarar incompatibles los derechos particularmente adquiridos.

En este último caso, es más una critica la situación de esos propietarios que, forzosamente, se verán obligados a sostener un precio de todo punto exagerado, sobre lo mismo que han adquirido bajo un todo justo y capaz.

El equilibrio de todo contingencia en peor ó en contra de los intereses que se han contraventido con la citada medida, está en dar inmediata satisfacción a los trabajos comenzados, aun a costa de cualquier sacrificio moroso, sea costo fuerte la parte en que ésta deba recaer.

En posesión de mejores antecedentes, hemos de volver sobre esto asunto por la conveniencia e interés general que despierta.

Es necesario, y hasta imprescindible, si se quiere, el que una vez por todas sepan los que poseen un pedazo de sierra en ese

Ejido, a que título lo poseen, y cuáles serán sus condiciones dando el caso de que se lleguen a fraccionar, como se pretende, los lotes ó adjudicaciones de las tierras que comprenden aquél Ejido. La incertidumbre de esos hechos ha traído, como consiguiente, la paralización casi completa de toda iniciativa agrícola, y ha sembrado a la vez justas desconfianzas en el seno de los que hasta el presente creían ver en esa medida la consolidación de toda anterioridad.

Y no tan solo, podemos decir que los propietarios de esas tierras, se perjudican notablemente con la falta de conclusión de esa medida, sino que a la vez, padecen también los intereses fiscales. Una prueba de ello, tenemos en que hasta hace muy poco tiempo se presentaban al municipio denunciantes de tierra para la labor, ofreciendo a la vez poblarlas convenientemente; y debido a que no pudieron determinarse por ese Municipio los verdaderos límites de las tierras denunciadas, a protesto de que la medida del Ejido no se ha llevado a efecto en su totalidad, no pudieron concordar esas tierras lejisimamente como debieran ser, si no con carácter provisorio y con sojeción a lo que mas tarde puede resultar de la citada medida.

Si como es indudable, los verdaderos propietarios en el uso de esa medida, son los propietarios contribuyentes al Estado, en este departamento infinitud de personas que no ser la restricción que impone esa medida, sajan otros tantos briznas de libertad y de progreso, que estimularian el principio agrícola hasta que tan deseado en los campos resultados provechosos, por las condiciones del suelo, y del clima de que disponemos.

Resulta, pues, que los derechos fiscales se perjudican, porque dependen por esa causa de ser propietarios contribuyentes al Estado, en este departamento infinitud de personas que no ser la restricción que impone esa medida, sajan otros tantos briznas de libertad y de progreso, que estimularian el principio agrícola hasta que tan deseado en los campos resultados provechosos, por las condiciones del suelo, y del clima de que disponemos.

Si como es indudable, los verdaderos propietarios no podrán hacer transacción alguna sobre sus tierras, por más necesaria que ella le fuera, en razón de haberse subvertido con esa medida, en cuanto se refiere a la ubicación y límites de las predios destinados; y esto, decidimos, en la hipótesis de que los efectos de esa medida, puedan declarar incompatibles los derechos particularmente adquiridos.

En este último caso, es más una critica la situación de esos propietarios que, forzosamente, se verán obligados a sostener un precio de todo punto exagerado, sobre lo mismo que han adquirido bajo un todo justo y capaz.

El equilibrio de todo contingencia en peor ó en contra de los intereses que se han contraventido con la citada medida, está en dar inmediata satisfacción a los trabajos comenzados, aun a costa de cualquier sacrificio moroso, sea costo fuerte la parte en que ésta deba recaer.

En posesión de mejores antecedentes, hemos de volver sobre esto asunto por la conveniencia e interés general que despierta.

Es necesario, y hasta imprescindible, si se quiere, el que una vez por todas sepan los que poseen un pedazo de sierra en ese

#### AVISO

Habiendo pasado el plazo acordado en documento privado, para la duración de la sociedad que tenemos para la tramitación de asuntos judiciales, hemos determinado desde el 1º del corriente mes separarla, lo que hacemos pùblico a los fines que hayan lugar. —San Fructuoso, Noviembre 27 F. Tamareu (hijo).

#### IMPRENTA DE LA CAMPANA

##### Baratillo sin igual

Tarjeta de visita fina con caja \$ 0 80  
Id. de visita bañada " 0 70  
Id. comerciales en cartulina buena, última novedad, primer ciento " 1 00  
Tarjetas fúnebres à 2, 3, y 4 pesos, el primer ciento.

Carteles el primer ciento à 50 centésimos. Calle 18 de Julio número 21.

#### BARATILLO PERMANENTE (SEGUNDA EPOCA) De José Montanér TACUAREMBO.

Habiéndose hecho cargo de esta muy conocida y acreditada ensa, el socio José Montanér, quien con el mayor deseo y sin omitir sacrificio alguno, promete al público en general, que en su segunda época el BARATILLO PERMANENTE será sin duda alguna, la casa que vende sus mercaderías.

##### Á PRECIOS BARATÍSIMOS;

por la que confía que su numerosa clientela lo seguirá dispensando la misma confianza y crédito que hasta hoy; la misma que será en beneficio de sus propios intereses.

Tengo AGENCIA ÚNICA DE MARCAS DEL SISTEMA ELZAURDIA, SO EXPLÍCEN boletos de señal y se encarga de obtener de la Agencia Central los boletos definitivos antiguos mediante la entrega de los provisarios.

Tambien soy el único AGENTE en todo el DEPARTAMENTO del tan acostumbrado

##### ESPECIFICO ACAROINA

en toda la República Argentina y en este país, por sus brillantes resultados en la cura de la sarroa de las ovejas, destruiendo además todas las clases de insectos sin daño en nada al animal; siendo su efecto el más sólido de todos los que existen al detalló à 35 centésimos el litro.

existen actualmente se vende en tarros de 2 1/2, 5 y 10 litros. Se hace modificación su embalaje es en tarros de 2 1/2, 5 y 10 litros. Se hace modificación en las ventas arreglado a la importancia de la compra.

##### DEPÓSITO PERMANENTE DE:

##### Alambres, Fierro galvanizado, Matiz y Alafita.

Se compran toda clase de frutos del país.

JOSÉ MONTAÑER.

##### CENTRO DE DEPENDIENTES DE TACUAREMBO

Por el presente se convoca á los señores socios para celebrar una Asamblea general extraordinaria el dia 2 del próximo mes de Diciembre, á las 3 p. m., en el local de costumbre, previniéndose que se procederá con el número de socios que concurren.

##### Orden del día

1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.º Hacer nuevamente elección de presidente por encontrarse cesado el cargo.

San Fructuoso, Noviembre 14 de 1891.

RAMON JORDAN, Secretario.

JUAN GURIBRA.

CIRUJANO DENTISTA.

Participa á su clientela en particular y al público en general de esta Villa, que para el 28 de Enero próximo, ha resuelto visitarle, con el objeto de prestar sus servicios profesionales.

Se previene á las personas que desean consultar ó que su pertenencia será de pesos días por tener que atender á su numerosa clientela en su consultorio de la Capital.

NOTA: — Para las extracciones de dientes ó muelas, llevará un aparato por medio del cual, no causará dolor y completamente inofensivo.

##### MUDAS

EL ESTACION.

El quererá suscribirse á este importante periódico de mudas, puede hacerlo en la casa de Comercio de Juan S. de Oiva, á los del 1.º de año.

Precio de suscripción anual \$ 3.24.

#### OFICIALES

Junta E. Administrativa de TACUAREMBO.

Se pone en conocimiento de las personas á quienes interese y del público en general, que esta oficina empezará á expedir y certificar los certificados para las transferencias nupciales de la 15.ª serie por los de la 14.ª desde el día

3.º Sociedad ha presentado á esta oficina solicitando permiso para cortar las encinas que forma el camino Departamental que existe de San Gregorio al Paso de los Navillitos, en una extensión de cuarenta y cinco cuadras en que atraviesa su campo y en otra extensión de veinte y cinco cuadras une el camino al mencionado y conduce al Paso del cerro, cuya extensión es de veintiún cuadras con bien poco mas ó menos; y el desvío del segundo camino al límite con el Campo de Don Antonio de la Cruz Piega, distante del Paso de Don Antonio de la Cruz Piega, distante del Cerro actual tres cuadras mas ó menos y una extensión de veinte y cinco cuadras, que es de veintiún cuadras con bien poco mas ó menos; y el desvío del segundo camino al límite con el Campo de Don Antonio de la Cruz Piega, distante del Cerro actual tres cuadras mas ó menos y una extensión de veinte y cinco cuadras, que es de veintiún cuadras con bien poco mas ó menos; y el desvío del segundo camino al límite con el Campo de Don Antonio de la Cruz Piega, distante del Cerro actual tres cuadras mas ó menos y una extensión de veinte y cinco cuadras, que es de veintiún cuadras con bien poco mas ó menos; y el desvío del segundo camino al límite con el Campo de

1.<sup>a</sup> de Noviembre proximo, ad-  
viniéndose al propio tiempo, que  
el plazo para canje de estos por  
aquellos, vence el 31 de Diciem-  
bre.—San Fructuoso, Octubre 27  
de 1894.—El administrador De-  
partamental.

Comision Auxiliar San Gregorio  
AVISO

A los efectos del art. 637 del Código  
Rural, se hace saber que Don Justino  
M. Baliero, se ha presentado ante ésta  
Comisión solicitando permiso para clau-  
sar una portera en q' existe un campo  
de su propiedad, sito en el paraje Achar  
cuya portera está colocada en la linea  
Oeste de dicho Campo, limitando con el  
Arroyo Achar.—San Gregorio, Noviem-  
bre 28 de 1894.—Francisco Farina Pre-  
sidente.—Alfredo Mollo Secretario.

## Judiciales

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición  
del Señor Juez Letrado Departamental  
de Tacuarembó Doctor Don Luis Benve-  
nueto, se cita llama y emplaza a la suce-  
sión de Don Francisco de Souza Mat-  
tos, para que dentro del término de  
treinta días comparezca ante este  
Juzgado a responder de eviccion a la  
succeión de Don Juan Manuel Puentes, en  
autos que le siguió Doña Eloisa Mora de  
Cardozo sobre petición de herencia.—  
San Fructuoso, Noviembre 21 de 1894.—  
José R. Lopez Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición  
del señor Juez Letrado Departamental  
de Tacuarembó Doctor Don Luis Benve-  
nueto, se hace saber al público la aper-  
tura del juicio de sucesión de Don Can-  
dido Alves, citándose y emplazan-  
do a todos los que por cualquier  
título se consideren con derecho a sus  
bienes para que dentro del término de  
treinta días, comparezcan a ejercitálos  
en forma ante este Juzgado, bajo aper-  
cibimiento.—San Fructuoso, Noviembre  
21 de 1894.—José R. Lopez Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición  
del Sr. Juez Letrado Departamental de  
Tacuarembó Doctor Don Luis Benve-  
nueto y a los electos del art. 74 de la ley de  
Registro de Estado Civil se hace saber  
que se ha intentado por parte de Don  
Bibiano Riso Baliero el juicio de recti-  
ficación de su partida de nacimiento  
que dice Bibiana en vez de Bibiano Eliso  
y cuya partida es como sigue—Jaime  
Ros Curia y Vicario de esta Parro-  
quia de San Fructuoso, de Tacuarembó  
certifica: Que en el libro séptimo de  
bautismos hechos en esta Iglesia y que  
ese guarda en este archivo, al folio octa-  
vayo, se registra la partida del tenor  
siguiente.—El dia diez y nueve de Ju-  
lio de mil ochocientos cincuenta y nue-  
ve, el abajo firmado Curia Vicario de  
esta Parroquia de San Fructuoso de  
Tacuarembó, bautizó solemnemente, a  
Bibiana que nació el dia de Diciembre  
del año próximo pasado, hija legítima  
de Baldomero Baliero y de Angela Gular  
de oriental él, y ella brasileira. Fueron  
padrinos: Jacinto Galarce y Manuela  
Rosales de que certifico: Santiago Oses  
Curia Vicario; Concedida en todo con  
el original a que me refiero y a peti-  
ción de parte interesada, expido la pre-  
sente que firmo y sello en esta Parro-  
quia a los tres días del mes de Abril de  
mil ochocientos noventa y tres de que  
certifico: Jaime Ros.—Dirigida General  
del Registro de Estado Civil.—Cer-  
tifico: Que el precedente testimonio ha  
sido registrado en esta Dirección de  
acuerdo con las disposiciones de la ley  
que existe constancia de haberse  
dictado sentencia que lo modifique o  
cambie: Montevideo, Abril 10 1893. L.  
C. Bolla.—Se cita y emplaza a todos los  
que tengan derecho en contradeclarar  
para quedarse dentro del término de treinta  
días comparezcan ante este Juzgado.—  
San Fructuoso, Octubre 30 de 1894.—  
José R. Lopez Actuario.

**EDICTO JUDICIAL.**—Por disposición  
del Sr. Juez Letrado Departamental de  
Tacuarembó Doctor Don Luis Benve-  
nueto, se hace saber al Público que se ha des-  
clarado abierto el Juicio de sucesión de  
Don Juanario Correa da Silva, citándose  
y emplazándose a todos los que por cual-  
quier título se consideren con derechos  
a sus bienes, para que comparezcan en  
forma a ejercitálos ante este Juzgado,  
dentro de treinta días bajo apercibimien-  
to de lo que por derecho corresponda.—  
San Fructuoso, Noviembre 21 de 1894.—  
José R. Lopez Actuario.

## Ramon Jordan

Rematador Público  
Ofrece sus servicios profesio-  
nales.  
Calle 18 de Julio núm. 82,  
TACUAREMBÓ.

## Carruajes

Lindos y ligeros carruajes brek  
disponibles á toda hora para paseos  
en el pueblo viajes etc.

Buenos caballos en las mismas  
condiciones. El que quiera ir á  
la estación solo paga diez cen-  
tésimos por ida y otro tanto por  
la vuelta. Viajeros veinte cen-  
tésimos. Ocurrid á Gregorio Rios,  
calle Progreso.

## ASTRERIA NUEVA

DE DOMINGO BUTAFFUOCO  
Calle 18 de Julio núm. 53  
Espléndido surtido de géneros  
de casimires. Cortes elegantes.  
Precios reducidísimos.—Ocurran  
y saldrán bien servidos.

## VICTORIA FRIGERIO

Participa que ha abierto cursos  
de Español, Italiano, Francés,  
Dibujo y de toda clase de labores  
especialmente de bordados. Se encarga también de dibujar,  
empezar y armar bordados.  
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 39  
Sen Fructuoso.

## BARBERIA DEMOCRATA

DE JOSÉ E. CORREA  
Calle 18 de Julio—Tacuarembó

## MATEO E. PARISI

ABOGADO  
Tiene su estudio—Calle 18 de Julio  
Plaza Colón—San Fructuoso

## Luis Borréa

Escrivano público  
Calle General Flores esq. Durazno  
TACUAREMBÓ.

## CARLOS A. MAGNONE

PROCURADOR  
Se encarga de la tramitación de  
asuntos judiciales y administrativos  
bajo la dirección del doctor  
Luis María Gil.—RIVERA.

## RESTAURANTE CENTRAL

### d e DOMINGO CAMPA

Se recomienda la casa por su  
buen servicio y trato.  
Calle 25 de Mayo N.º 55 y 57.  
TACUAREMBÓ.

## Zapatería

En la zapatería de La Estrella  
de Cayetano Sposaro se construye  
toda clase de calzado á la medida,  
tanto para caballeros como para  
señoras, todo con elegancia, soli-  
dez, prontitud. Especialidad en  
bojas. — Composturas de toda cla-  
se. Todo con buen material.  
Tiene en venta un variado sur-  
tido de calzado. Precios mórdicos.  
—Calle 18 de Julio núm. 127.—  
San Fructuoso.

## FRANCO SAGARRA ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio.—Tacuarembó.

## ESTUDIO DE ABOGADO DOCTOR LUIS MARIA GIL

Rivera.

## PABLO E. GAYE ESCRIBANO PÚBLICO

Rivera.

## CAYETANO FIORENTINO

Comisionista y representante

74—CALLE 25 DE MAYO—74—San Fructuoso  
Agente y corresponsal del diario «La Moça»  
REPRESENTANTE DE LA RENOMBRADA CASA DE SELLO DE  
GOMA Y TINTA PARA MARCAR ROPA DE LUIS TAMMARO  
—(n)—

Depósito de todas clases de semillas y ALFALFA FRANCESA  
Se encarga de cualquier comisión, hace giros y boletos de pasajes  
para Europa.

## VENTA Y COMPRA DE FRUTOS DEL PAÍS

## Restaurant "25 DE MAYO"

DE ANTONIO TOMASSI

El propietario del HOTEL DEL COMERCIO de Livramento fundado  
en 1869 ofrece al público en general su restaurant abierto en Rivera  
y montado á buena altura, con inmejorable servicio en la parte en-  
lucaria, como en el de las habitaciones. Sin rival en sus reducidos  
precios.

Calle principal.—RIVERA.

## PANADERIA

DE ERNESTO SOSA.—Calle General Ricera Esquina Orden  
Se pone en conocimiento del público que en esta panadería se  
hace el pan con harinas de primera clase.

Los comerciantes y particulares pueden hacer sus pedidos á cuan-  
quier hora que serán atendidos en seguida. El pan de esta casa  
compete con el de las mejores panaderías.

Precios mórdicos

## Perqueria Italiana

DE JOSÉ MAZZITELLI

Calle 25 de Mayo núm. 90, esquina general Artigas  
En esta antigua y acreditada casa se encuentra un variado surti-  
do en perfumes de todas clases como, en estratos finos de las mejor-  
res fábricas de Europa, aguas de rosa para el cabello.

Tinta para teñir el pelo y la barba, de todo color negro, rubio y  
castaño oscuro, agua para el tocador de toda clase, especialidad en  
polvos finos.

PASTA Y POLVOS

para limpiar la dentadura y otros artículos de su ramo. Se aplican  
ventosas y sanguíneas, se extraen dientes. La primera enesta lo-  
calidad que aseita y corta el pelo con prontitud y esmero.

Precios que no admiten competencia  
San Fructuoso.—Tacuarembó.

## AL. VERDADEIRO BARATILLO

Zapatería del Sol de Bruno Sganga

Este antiguo establecimiento que pertenece á don Domin-  
go Arena y que pasó á mi poder, he resuelto renovar su sur-  
tido de calzados de todas clases, tanto de hombre como de señora,  
niños y niñas, ofreciéndolo al público en las condiciones más favo-  
rables que sea posible imaginar.

La conocida zapatería de Bruno Sganga seguirá siendo el VERA-  
DERO BARATILLO de Tacuarembó

Calle 25 de Mayo número 53.

## Casa de comisiones

## y procuraciones en general

DE DORESTE Y MACHADO

CALLE 18 DE JULIO NUM. 69

TACUAREMBÓ.

## Sastrería "La Unión"

DE ROSARIO MAJOA

Calle 25 de Mayo, esquina General Artigas  
En esta antigua sastrería se ha recibido un gran surtido de géneros de casimi-  
res para la presente estación de verano á precios sin competencia.

## Almacén "La Joven Italia"

de Mugliardi y Agnifoglio

Depósito permanente de los mejores vinos, italiano, marr-  
o y tinto; aceite puro de Oliva, salchichones, y todas clases de  
fiambres elaborados en las mejores fábricas del país; papas de  
la última cosecha para consumo y para sección de Calidad  
Inglesa y Francesa, conservas y bebidas de los mejores mar-  
cas y todo á precios que no admiten competencia.

En la estación de verano funcionarán constantemente dos má-  
quinas para el expendio de cerveza en Chopp.

Agente de la renombrada marca de cigarrillos «El Guerrillero».

En la misma casa se hacen giros y se dan pasajes de ida y tra-  
vuelta por intermedio de la importante Compañía General Italiana  
Flerio y Rabattino, para cualquier punto de Europa.